

TEMA: EDUCACIÓN

SUBTEMA: Género

REFERENCIA: *Indagan como feminicidio muerte de Aideé en el CCH Oriente; alumnos exigen destitución de autoridades.* (30 de abril de 2019). Proceso. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/581926/indagan-como-feminicidio-muerte-de-aidee-en-el-cch-oriente-alumnos-exigen-destitucion-de-autoridades>

ENLACE CORTO: <https://bit.ly/2ZNJFCv>

Indagan como feminicidio muerte de Aideé en el CCH Oriente; alumnos exigen destitución de autoridades

NOTA: La titular de la Procuraduría General de Justicia local (PGJ-CDMX), Ernestina Godoy, informó que se activó el protocolo para investigar feminicidios y el de atención a personas indígenas, ya que los padres de la joven de 18 años son originarios de Puebla y hablan náhuatl.

Hasta ahora, dijo, la principal línea de investigación del crimen “es interno”, es decir, que el proyectil fue disparado “entre los jóvenes que estaban ahí”. La funcionaria comentó que, desde ayer por la noche, policías de Investigación, acompañados de personal del área de Atención a Víctimas, acudieron a los domicilios de los estudiantes para solicitar su testimonio sobre los hechos ante el Ministerio Público. El profesor y dos alumnos mayores de edad ya rindieron su declaración y se espera que este martes seis estudiantes menores de edad acudan en compañía de sus padres.

Con la anuencia de las autoridades del plantel, que este martes permanece cerrado, peritos en criminalística regresaron al salón de clases para confirmar que el proyectil

no se originó fuera del aula y, con ello, descartar la hipótesis de que fue una bala perdida.

Asimismo, añadió que también revisan los videos que captaron las cámaras de vigilancia de la UNAM dentro del plantel para observar los momentos previos y posteriores al hecho.

Ambulancia tardó 50 minutos

En entrevista radiofónica con *Aristegui Noticias*, Gilberta Mendoza describió a su sobrina como una chica “tranquila, muy responsable, hogareña, sin novio”. Por eso no encontraba explicación sobre su muerte, mientras esperaba afuera del Hospital del ISSSTE Zaragoza, donde tuvo que reconocer el cadáver.

La mujer contó que cuando Aideé sintió un dolor en su costado, pidió a una de sus amigas que la revisara, pero ésta no le encontró nada aparente. Sin embargo, instantes después la joven se desvaneció. Fue entonces que el profesor pidió a los demás alumnos salir de salón para revisar a su compañera. Al levantarle la blusa, se dieron cuenta de que tenía una mancha de sangre, por lo que de inmediato pidieron la intervención del personal médico del plantel.

Al mismo tiempo, solicitaron una ambulancia que, según Gilberta Mendoza, tardó casi 50 minutos en llegar al plantel y otro tanto en salir con la joven, pues no se les permitía abandonar el lugar.

En una primera versión policiaca, cuando los paramédicos llegaron, diagnosticaron que la estudiante tenía un infarto agudo al miocardio y que fue hasta que llegó al

hospital, cuando el encargado de Urgencias descubrió que tenía una herida de bala en la axila derecha. Para entonces, ya había muerto.

COMENTARIO: El nivel de violencia y de inseguridad que vive el país es alarmante y haciendo énfasis en la violencia de género, es un tema que ha adquirido relevancia ya que no solo se trata de cifras, sino de mujeres que viven con miedo, incertidumbre y desamparo de las autoridades, pues la falta de acciones que garanticen la seguridad de las mujeres y de las instituciones educativas ha provocado el aumento de decesos.

El fallecimiento de Aideé nos lleva a no perder de vista lo que está pasando con muchos jóvenes fuera del aula, ya sea problemas familiares, económicos, psicológicos, entre otros. Pero sobre todo las autoridades tienen la obligación de informar lo sucedido ese día en el CCH, con el fin de generar certidumbre a los familiares y a la comunidad UNAM.

Aunque existen marcos normativos para proteger los derechos de las mujeres éstos no han sido suficientes puesto que, según cifras reportadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los feminicidios en México se duplicaron de 2015 al 2018 y los estados con mayores delitos de feminicidio son Veracruz, el Estado de México y Nuevo León (p. 14-15); por lo tanto hay una brecha de incumplimiento por parte del Estado en materia de prevención, atención y erradicación de las acciones que vulneran los derechos de la mujer.

Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana (2019) *Información sobre violencia contra las mujeres*.

Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1WWRCGRa6nj9eFvVhv_OshqCfrZWYj/view

RESPONSABLE

Rubí Alejandra Cruz Maldonado